

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL ORIENTE DE MICHOACÁN
CONVOCATORIA PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN
NIVEL TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO, INGENIERÍAS Y LICENCIATURA
CICLO ESCOLAR 2022-2023

La Universidad Tecnológica del Oriente de Michoacán convoca a realizar el proceso de admisión a los egresados de las Instituciones de nivel medio superior que deseen ingresar a cualquiera de los programas educativos ofertadas por la Universidad

BASES:

I. Programas Educativos Ofertados

PRIMER PERIODO DE ESTUDIOS		SEGUNDO PERIODO DE ESTUDIOS	
Técnico Superior Universitario (TSU)	Duración	Duración	Ingeniería/Licenciatura
TSU en Gastronomía	2 años	1 año 8 meses	Licenciatura en Gastronomía
TSU en Química Área Biotecnología			Ingeniería en Biotecnología
TSU en Tecnologías de la Información (Área Desarrollo de Software Multiplataforma)			Ingeniería en Desarrollo y Gestión de Software



En todos los programas educativos de la Universidad se oferta Técnico Superior Universitario que consta de 6 cuatrimestres (2 dos años), al concluir de manera satisfactoria y cumplir con los requisitos de titulación el alumno recibirá título de TSU y de inmediato podrá tramitar su cédula. Quienes así lo deseen al concluir TSU podrán ingresar a la Ingeniería o Licenciatura (1 año y 8 meses más), de igual manera al concluir satisfactoriamente el programa educativo y cumplir con los

Handwritten signatures and marks on the right side of the page.

requisitos de titulación el alumno recibirá título de Ingeniería o Licenciatura y de inmediato podrá tramitar su cédula.

II. Requisitos para ficha de admisión y examen de ingreso

- a) Haber concluido o estar por concluir estudios de nivel medio superior, previo al periodo de ingreso a esta universidad;
- b) Realizar el pago de la ficha de admisión por \$500 MXN a la cuenta Bancomer número 0116483003 de la Universidad.
- c) Acudir a las instalaciones de la Universidad, al Área de Servicios Escolares para hacer el llenado del Registro de Admisión, con los siguientes requisitos:
 1. Recibo de pago original por concepto de Ficha de Admisión con 2 copias
 2. Certificado de bachillerato, si aún no cuenta con él, constancia de estudios de que cursa el último semestre o cuatrimestre del bachillerato, y;
 3. Fotografía tamaño infantil reciente del aspirante (color o blanco/negro)

III. Admisión

- a) Realizar examen de diagnóstico el 2 de agosto de 2022. El examen será en las instalaciones de la Universidad a las 9:00 horas;
- b) Publicación de resultados 5 de agosto después de las 16 horas, a través de la página de la Universidad;
- c) Haber sido aceptado por la Universidad;
- d) El aspirante no debe tener adeudo de materias en el bachillerato;
- e) Se admitirá a los aspirantes con mejor puntuación hasta cubrir el cupo máximo de cada programa educativo (cupos limitado por la capacidad instalada de esta universidad);
- f) Realizar curso propedéutico del 22 al 26 de agosto de 2022. Para lo cual se deberá realizar el pago de \$500.00 MXN.
- g) Realizar el pago de inscripción al 1er cuatrimestre del 15 al 17 de agosto de 2022 (el costo es de \$1,000.00 MXN)

- h) No podrán ser readmitidos quienes hayan causado BAJA de esta Universidad por reprobación e indisciplina (Reglamento Académico de Estudiantes de la Universidad, capítulo VI, artículo 16).

IV. Inscripciones:

Presentarse en las instalaciones de la Universidad, en el área de Servicios Escolares del 15 al 17 de agosto de 2022, con la siguiente documentación, en original con 2 copias:

1. Certificado de bachillerato, en caso de encontrarse en trámite el certificado de bachillerato, deberá llenar carta compromiso debidamente firmada para entrega posterior del certificado de bachillerato, así como la constancia expedida por la institución de procedencia donde se asiente que ha acreditado todas y cada una de las asignaturas, así como el listado y calificaciones comprobatoria de la misma;
2. Acta de Nacimiento reciente (no mayor a dos años) para obtenerlo en línea ingresa a <https://www.gob.mx/ActaNacimiento/>;
3. Comprobante de domicilio reciente (debe contener el código postal y no ser mayor a 3 meses);
4. Comprobante de pago por concepto de Curso propedéutico;
5. Comprobante de pago por concepto de Inscripción;
6. CURP (nuevo formato) <https://www.gob.mx/curp/>;
7. Comprobante de tipo sanguíneo; y,
8. Asignación de Número de Seguridad Social, para obtenerlo ingresa a <https://serviciosdigitales.imss.gob.mx/>.

Aspirantes extranjeros: Además de la documentación anterior deberá presentar:

1. Si el acta de nacimiento está en un idioma diferente al español, deberá anexar la traducción certificada;
2. Resolución de equivalencia o documento comprobatorio del trámite en proceso;
3. Constancia de interpretación de escala numérica de estudios en el extranjero;
4. Acta de nacimiento apostillada;
5. Permiso de residencia vigente; y,

6. CURP mexicano o copia de visa mexicana y acuse de ficha de trámite para la expedición de documento migratorio ante Instituto Nacional de Migración

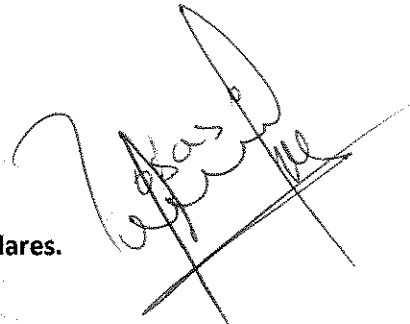
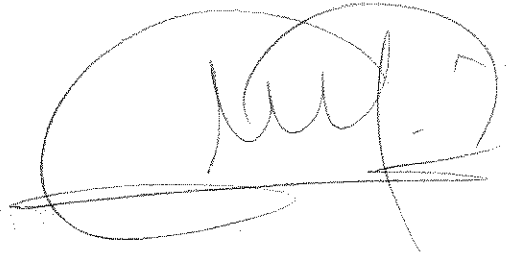
Observaciones:

- a) No se inscribirán aspirantes que no fueron seleccionados con fundamento en el Reglamento Académico de Estudiantes de la Universidad Tecnológica de Morelia, capítulo VI, artículo 13, fracción V; y,
- b) No se realizan reembolsos de pagos realizados por aspirantes por ninguna causa, excepto que no se aperture grupo.

Informes y dudas:

Correo electrónico: utom.serviciosescolares@gmail.com

Celular para llamadas y WhatsApp: 4471508913 (Tiempo de respuesta hasta 2 días hábiles)



Elaboró: Jefatura del Departamento de Servicios Escolares.

Autorizó: Rectoría.